



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de Equivalencia - Rosales

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna ROSALES, Ariadna Abigail, DNI 41438794 correspondiente a la asignatura (16-00062) Filosofía de la Educación y Pedagogía General aprobada en la Carrera Profesorado de Lengua Italiana de esta Unidad Académica con la asignatura (16-00117) Pedagogía de la Carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna ROSALES, Ariadna Abigail, DNI 41438794,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00117) Pedagogía.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna **ROSALES, Ariadna Abigail**, DNI 41438794, en la asignatura (16-00117) Pedagogía de la Carrera en Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

